Por su exª, se mande y que pagaran lo que contrai
llos se juzgare y sentenciare sin que contra dhos princi
pales electos ni sus bienes preceda exclusion ni tradiligen
cia alguna de fuero ni de derecho cuio beneficio re
nunciaran aviendo como aven a mayor abundamto
de deuda y echo ajeno suio propio y se obligan con
sus personas y bienes poderio de justicia renuncia
cion de leyes y fueros en forma y en conformidad de
dhos juramentos y fianzas dho S. Joseph Gomez
entrego la bara de justicia a dho Mathias Lax
Moncon y dho S. Tiñes de Abalos entrego la suya
a Blas Picazo y dho Salbador Ydalgo entrego la
bara a dho Pedro Martinez Paños y Juº Marin Sal
con Alcal de huerta de Real entrego la suia a dho S. Tiñes
de Abalos electo para dho empleo y todos las lebanta
ron en alto y quedaron admitidos los nonbrados
a el uso exercicio y posesion de dhos empleos y lo firma
ron de los que saben, de todo lo q. doy fee =

Joseph Gomez Gimenez Ximenez — Abalos — Joseph Picazo Marin — Manl. Marin Cea

Mateo Lax Monçon — Blas Picazo

Ygnacio Sanchez — Bartholome Galindo

Pedro Mr. Paños — Mathias Pinar de Leon — Alcalde

Miguel Garcia

Pedro Garcia Alvarez